

ACUERDO 8 DE JUNIO DE 2017, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NOMBRADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2015, POR LA QUE SE ELEVA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LISTADOS DE BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA ÚNICA DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE CLÍNICA (4021)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2.1 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, en base a lo establecido en la Base Décima de la Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, y según procedimiento diseñado por el Punto Cuarto del Reglamento de Regulación de la Bolsa de Trabajo en el ámbito de aplicación del citado Convenio Colectivo, esta Comisión de Selección

ACUERDA

Elevar al titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública listados provisionales de integrantes de la entrega única de Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional "Auxiliar de Clínica" (4021), en todas las provincias andaluzas

Sevilla, 8 de junio de 2017

EL PRESIDENTE


Fdo.: Miguel Ángel Ruiz Godoy



EL SECRETARIO


Fdo.: Álvaro Ruiz Fernández